



**AJUNTAMENT DE CALVIÀ
MALLORCA**

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, DEL SUMINISTRO DE CARBURANTES PARA EL PARQUE MOVIL MUNICIPAL Y CUALQUIER OTRO MOTOR PROPIEDAD MUNICIPAL.

1º.- OBJETO DEL CONTRATO.-

La adjudicación mediante Procedimiento Abierto con varios criterios de adjudicación, tendrá por objeto el “Suministro de carburantes para los vehículos del parque móvil municipal y cualquier otro motor propiedad municipal”, pudiéndose ampliar a cualquier empresa municipal u Organismos Autónomos dependientes del Ajuntament, y otros que pudieran crearse durante la vigencia del presente contrato. No obstante los licitadores podrán aportar otras soluciones y servicios que consideren adecuadas al objeto del contrato.

En el ANEXO I se relaciona la flota de vehículos municipales actuales.

2º.- PLAZO DE DURACIÓN DEL CONTRATO.-

El presente contrato tendrá una duración de **UN AÑO**, sin posibilidad de prórroga.

3º.- CONDICIONES DEL SUMINISTRO.-

El suministro se realizará en los puntos de venta de carburantes debidamente autorizados que indique el adjudicatario, por lo cual, los licitadores en sus ofertas deberán indicar el número de puntos de los que dispone y de la ubicación.

El contratista deberá proporcionar un sistema que permita controlar de manera efectiva que el suministro se ha efectuado a vehículos y/o motores municipales, por lo cual se le facilitará una relación de matrículas de los vehículos y/o los número de identificación de los motores municipales. Esta relación será actualizada periódicamente con las altas y bajas correspondientes.

El adjudicatario deberá presentar mensualmente el kilometraje realizado por cada uno de los vehículos y la fecha y hora del suministro y el consumo del carburante realizado por cada uno de los mismos, así como copia de los tickets electrónicos, en donde figura la firma del cliente (persona que solicita el servicio) y del expendedor.

No obstante de lo anterior el contratista podrá proponer otros tipos de suministro como puede ser la habilitación de surtidores en dependencias municipales, en cuyo caso todos los costes de instalación serían a cargo del contratista o bien sistemas mixtos, es decir suministros en estaciones de servicio y en instalaciones municipales.

4º.- PRECIO DEL CONTRATO.-

La fluctuación constante de los precios de los carburantes hace imposible el establecimiento de un presupuesto máximo de contrato. No obstante a efectos



**AJUNTAMENT DE CALVIÀ
MALLORCA**

estimativos por parte del contratista se relacionan los consumos a lo largo de los últimos años:

Año 2002	125.445,22 €
Año 2003	129.994,32 €
Año 2004	134.704,85 €
Año 2005	150.210,53 €
Año 2006	171.416,62 €
Año 2007	157.951,23 €
7 primeros meses 2008:	114.525,07 €

Los licitadores ofertarán los precios unitarios que, no podrán superar el precio público de venta en cada momento.

El licitador podrá ofertar una baja sobre el precio del litro vigente en cada momento, así como, los rappels que estime oportunos sobre los consumos totales.

El importe máximo será de 200.000 €, IVA exluido.

5º.- FORMA DE PAGO.-

El importe del contrato se abonará mensualmente previa presentación de la/s factura/s, debidamente conformadas por el Técnico Municipal responsable, nombrado al efecto por cada Área Municipal.

Calvià, a 1 de septiembre de 2008

El Cap de Servei Mobilitat i
Serveis Urbans

Fdº. Miguel Cañellas Vich